

► Del Intendente ► Buscar por texto ► Buscar por número ► Buscar por Fecha

Resolución N° 5003/10

Nro de Expediente:

1001-017355-10

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:

25/10/2010

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata a la ciudadana Sra. My Lai Pérez Brayer y otros, para cumplir tareas de la Carrera 2101 - Administrativo, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A1, Nivel de Carrera V, para desempeñar tareas en la Secretaría General.

Montevideo, 25 de Octubre de 2010.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Secretaría General;
RESULTANDO: 1o.) que en las mismas solicita convocar a 3 (tres) personas de la lista de prelación de suplentes del Concurso 495 - A1/08, para cumplir funciones de Administrativo, en la Unidad de Comisiones, de la Prosecretaría General y en el Sector Despacho, que atenderán la vinculación con los Municipios y los Servicios Centros Comunales Zonales;
2o.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional informa que corresponde contratar a los ciudadanos Sra. My Lai Pérez Brayer, Sra. Iliana Noelia Fernández y Sr. Álvaro Luna Podestá;
CONSIDERANDO que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de Resolución autorizando la contratación de dichos ciudadanos;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO
RESUELVE

1º.- Contratar, a partir de la notificación de la presente resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato, en caso de evaluación no satisfactoria, a los ciudadanos que a continuación se mencionan, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 4689/08, de fecha 27 de octubre de 2008, para cumplir tareas de la Carrera 2101 - Administrativo, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A1, Nivel de Carrera V, para desempeñar tareas en la Secretaría General, en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

NOMBRE CÉDULA

My Lai Pérez Brayer 1.885.419

Iliana Noelia Fernández 4.692.674

Álvaro Luna Podestá 3.425.863

2º.- Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.1.3, Volumen III del Digesto).-

3º.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

4º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5º.- Comuníquese a la Secretaría General; al Departamento de Recursos Financieros; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-